

<< Hemos trabajado duro para que la Agenda 2030 pase de compromiso a realidad >>

AESCO entrevista a Camilo Angulo Barturen, presidente de UNICEF Comité Español desde el año 2014, sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 haciendo hincapié en los últimos datos publicados sobre la pobreza infantil en España.

EVA ARTIGADO.

Comencemos hablando de la Convención sobre los Derechos del Niño: ¿cuáles han sido los principales cambios que ha supuesto dicha Convención en la práctica?

El principal cambio de la puesta en marcha de la Convención fue que los niños y niñas dejaron de ser receptores pasivos de una serie de beneficios para convertirse en sujetos y titulares de sus propios derechos. Al ratificar la Convención los gobiernos están obligados a armonizar todas sus leyes, políticas y prácticas con las normas de la Convención; a convertir estas normas en una realidad para los niños y niñas; y a abstenerse de tomar cualquier medida que pueda impedir o conculcar el disfrute de estos derechos.

En España tenemos los recursos para que, por ejemplo, ningún menor se quede sin libros al inicio del curso escolar. Sin embargo, esto sigue sucediendo, ¿por qué?

En España las cifras de pobreza infantil son de las más altas de Europa. Uno de cada tres niños en nuestro país vive en riesgo de pobreza o exclusión social. Hay que hablar de una pobreza relativa. Aquí los niños no pasan hambre, van a la escuela, tienen protección y una sanidad gratuita y garantizada, pero por desgracia hay un problema estructural que provoca en ese tercio de la población infantil carencias materiales.

Desde UNICEF creemos que las políticas de infancia no están siendo efectivas para frenar la pobreza y la desigualdad y pensamos que es necesario un consenso social y político que permita un nuevo enfoque centrado en el bienestar de las personas y más estratégico respecto a la infancia.

En España, las cifras de pobreza infantil son de las más altas de Europa

En el informe que presentó UNICEF en el 2014, la cifra de los niños españoles que vivían en riesgo de pobreza era del 27,5%. Sin embargo, en el 2016, el porcentaje es de 32,9% según los últimos datos. ¿Qué estamos haciendo mal?

En la línea anterior, el problema es estructural. Las cifras empeoraron durante la crisis económica y, a pesar de la recuperación macroeconómica, esta no tiene de momento resultados positivos sobre todo en los más débiles. Es evidente que en estos últimos años ha crecido la brecha de desigualdad. Además, no podemos perder de vista que en época de bonanza económica el riesgo de pobreza relativa se situaba por encima del 25% de la población infantil, lo que demuestra que estamos ante una situación estructural que solo se podrá



abordar cambiando el enfoque de las políticas de infancia y blindando, a través de un amplio consenso político y social, los derechos de los niños.

Usted es una de las personas que más apuesta por el Pacto de Estado por la Infancia en España. Por otro lado, apuesta por una educación inclusiva y de calidad. Esto sería un paso de gigante para conseguir los objetivos de la Agenda 2030 pero, ¿cómo se haría frente a los costes que supondrían las medidas?

España crece en estos momentos a un ritmo superior al 3%. Los datos macroeconómicos evolucionan favorablemente. Es el momento de apostar por la infancia, de abordar ese Pacto de Estado. Es cierto que se debe aumentar el esfuerzo de inversión en políticas de protección social de la infancia que en estos momentos es muy inferior a la media de la Unión Europea; también es cierto que la dotación presupuestaria de los gobiernos nacional y autonómicos para la infancia ha disminuido un 7% desde 2007, y desde el año 2010 la reducción ha sido del 14,6%. Pero yo no diría que esto es un gasto, es una inversión en el futuro de nuestra sociedad.



Además, otras muchas medidas no tienen coste, como la apuesta por una educación inclusiva y de calidad, o los cambios legislativos necesarios para mejorar la situación de la infancia, el impulso a la participación infantil, visibilizar y proteger a la infancia en los presupuestos o mejorar la coordinación de las políticas y servicios dirigidos a los niños entre las distintas administraciones.

En diez años, hemos pasado por tres Leyes Orgánicas de educación, LOCE, LOE y LOMCE. ¿Cree que el cambio ha supuesto una mejora en el nivel educativo en el país o, por el contrario, solo encuentra inconvenientes a estas sucesivas modificaciones?

A día de hoy creo que todos tenemos claro que es necesario un Pacto por la Educación que permita un sistema educativo de calidad y evite esos vaivenes legislativos que no ayudan a mejorar el sistema.

Se está trabajando en el Congreso en ese sentido y esperamos que pronto podamos tener buenas noticias al respecto. Desde UNICEF apostamos por un Pacto de Estado por la Educación que permita tener un siste-

ma educativo inclusivo y de calidad para todos los niños y niñas de nuestro país. Un Pacto que permita reducir los altos índices de exclusión educativa y la baja inversión en educación existentes; que garantice la suficiencia y estabilidad de los recursos económicos que avance en la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria; y que adopte medidas de inclusión educativa.

Es necesario un Pacto de Estado por la Educación

Una gran parte de la población habla de los problemas a los que se enfrentan los menores haciendo referencia a datos como la tasa de abandono escolar o el llamado *bullying*. Sin embargo, hay mucho más por lo que preocuparse. ¿Cómo afecta al colectivo de la infancia la mejora de otros indicadores?

Todo lo que afecta a la población en general afecta a los niños. En estos momentos, el cambio climático es, seguramente, el principal desafío. Hasta 175 millones de niños a escala global podrán verse afectados por el cambio climático en la próxima década. Ese impacto ya se está produciendo



do en ámbitos claves para el desarrollo de los niños y adolescentes como la salud, educación, acceso a agua y saneamiento, ocio y recreación, así como en el acceso a los bienes y servicios. Suponiendo un desafío global, el cambio climático precisa de mecanismos, políticas y herramientas de adaptación nacional y local, lo que exige una planificación participativa e inclusiva-

Tras dos años de falta de políticas para hacer realidad la Agenda 2030 por parte del Gobierno español, el pasado mes de septiembre se aprobó el grupo interministerial de Alto Nivel. ¿Qué se espera a corto plazo tras este cambio?

Sin duda es un paso que aplaudimos y que debe servir para acelerar los trabajos en un asunto de capital importancia para nuestro desarrollo presente y futuro. La Agenda 2030 representa un marco global de desarrollo para los próximos años. Como se dijo en su puesta en marcha en 2015, y no podemos dejar escapar esta oportunidad de lograr una transformación auténtica para todos y si dejar a nadie atrás. Estamos ante un cambio en la concepción del desarrollo sostenible y el progreso de los países y las personas, respetando los límites ambientales del planeta. Es una gran ocasión para que el Gobierno y las políticas públicas en España respondan de manera efectiva a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y a favor de la sostenibilidad.

En el año 2015, escribió un artículo sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 que concluía con una pregunta: ¿Estarán los gobiernos a la altura de esos compromisos? Dos años más tarde de la aprobación por parte de España, ¿cree que nuestro gobierno está a la altura?

No se han adoptado medidas concretas que de momento nos hagan ser optimistas. Desde UNICEF y desde otras organizaciones hemos trabajado intensamente para que este 2017 sea el año transformador de la Agenda 2030 en España, para que pase de ser compromiso a realidad. Si no somos capaces de poner en marcha ya los mecanismos necesarios, corremos el riesgo de que la alianza no tenga los positivos impactos previstos sobre las personas y el planeta.

